

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA K&A INMOBILIARIA LEKROAN S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la sala de sesiones ubicado en el cuarto piso del Edificio Pycca, ubicado frente a la calle Boyacá No.1205, con intersección con la Avenida Nueve de Octubre se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **K&A Inmobiliaria Lekroan S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: ingeniero Leonardo José Kronfle Antón por sus propios derechos, propietario de Novecientos Noventa (990) acciones y la señora Patricia Cristina Antón Bucaram por sus propios derechos, propietaria de Diez (10) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad

En razón de que se encuentre representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular la señora Patricia Cristina Antón Bucaram, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
6. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la Señora Patricia Cristina Antón Bucaram, Presidenta de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a al informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidente da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una pérdida neta de Seis Mil Quinientos Veinte y Ocho con 46/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6.528,46); una vez revisado los documentos contable referidos por los señores accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se da a conocer a los accionistas el informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.

Toma la palabra la Presidenta de la compañía señora Patricia Cristina Antón Bucaram y mociona que de la pérdida neta generada en el ejercicio económico del año 2019, esto es, Seis Mil Quinientos Veinte y Ocho con 46/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6.528,46), se transfiera a la cuenta Resultados Acumulados. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Aclara la señora Patricia Cristina Antón Bucaram que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Punto 6: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto séptimo de la convocatoria; la señora Patricia Cristina Antón Bucaram mociona a la ingeniera Mariana Novillo De Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA K&A INMOBILIARIA LEKROAN S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

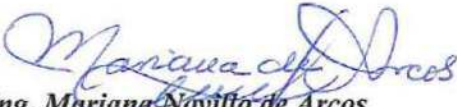
La señora Patricia Cristina Antón Bucaram manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma SAEA S.A. Luego de analizar la moción presentada por la Presidenta de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020 a la firma SAEA S.A.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las dieciséis horas veinticinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Sra. Patricia Cristina Antón Bucaram, Presidenta - Accionista f) Ing. Mariana Novillo de Arcos - Secretaria Ad-Hoc de la Junta f) Ing. Leonardo José Kronfle Antón - Accionista

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:


Ing. Mariana Novillo de Arcos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

